



RECONOCEN BUENAS PRÁCTICAS DEL SEMEFO EN BC

- *Trabajan en coordinación personal de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos de EU, directivos de instituciones médicas y educativas de Canadá y México*
- *El propósito es mejorar las capacidades de vigilancia en la detección de drogas de abuso*

Mexicali, B.C., 23 de octubre de 2024. La Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los EU (INL por sus siglas en inglés), en coordinación con funcionarios de diversas instancias de Canadá y México, reconocieron el trabajo que realiza el Servicio Médico Forense del Poder Judicial del Estado, en materia de detección de drogas de abuso.

Cabe destacar que en abril de 2023, Canadá, México y Estados Unidos, emitieron una Declaración Conjunta tras la primera reunión del Comité Trilateral de Fentanilo de América del Norte, que incluyó el compromiso de mejorar las capacidades de vigilancia de drogas en estos países y compartir las mejores prácticas.

Es por ello, que bajo esta responsabilidad compartida, el grupo conformado por diversos funcionarios de EU y Canadá, estuvo en las instalaciones de SEMEFO, en donde recibieron información acerca del servicio que se brinda a la ciudadanía en Tijuana y Mexicali.

El Director Estatal del SEMEFO, Dr. César Raúl González Vaca, acompañado de la Dra. Sterling J. McLaren, Patóloga Forense de la Oficina de los Servicios Médicos Forenses y Consejera Médica de la ciudad de Denver Colorado y del Dr. Héctor Manuel Jácome Hernández, Perito Coordinador de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la zona norte de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, sostuvieron una atención a medios de comunicación en Mexicali en donde se informó sobre el trabajo de investigación que se realiza en México a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, al ser el SEMEFO un referente a nivel nacional en el tema de detección de drogas de abuso, con enfoque en fentanilo.

Además de lo anterior, las instancias involucradas en esta coordinación, buscan fortalecer las acciones para prevenir las muertes por sobredosis, fortalecer la red de servicios basada en evidencias e impulsar estrategias de reducción del daño, entre otros puntos.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/044/2024

Destacaron el trabajo que realiza el SEMEFO en materia de detección de drogas de abuso, acción que desde junio de 2022 en Mexicali y marzo de 2023 en Tijuana, se aplica a todas las personas fallecidas que ingresan a estas instalaciones.

Esto ha permitido realizar más de 2,515 en Mexicali, de los cuales el 49.6% resultó positivo a una droga de abuso, mientras que en Tijuana se llevaron a cabo 1,613 estudios con el 60.2% positivo a alguna droga. Dentro de lo anterior, se ha detectado la presencia de fentanilo en un 20.8% de los casos de Mexicali y hasta en un 12.3% de los casos de Tijuana.

A esta coordinación interinstitucional estuvieron representantes de Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los EU (INL por sus siglas en inglés), el Servicio Médico Forense del Poder Judicial de Baja California, Denver Office of the Medical Examiner, Columbia University, Drug Analysis Service, Government of Canada, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Salud Pública, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Psiquiatría, Fiscalía General del Estado de Chihuahua, Fiscalía General del Estado de Tamaulipas.

Dicho programa de detección no tiene precedente en el país, de igual modo el SEMEFO ha implementado una serie de acciones para brindar una atención digna a los usuarios, como lo es el servicio que se brinda a los colectivos de búsqueda en Tijuana a través de una sala especial, así como el servicio de tanatología tanto para dicha ciudad como en Mexicali, acciones únicas en su tipo a nivel nacional.

Así también se cuenta con el Centro de Resguardo Forense ya en funcionamiento en Mexicali y próximamente en Tijuana, en donde se ofrece un espacio digno a personas fallecidas no reclamadas. Por otro lado, la capacitación y actualización del personal médico legista es constante, a través de cursos y diplomados en diversas instituciones, incluida la Escuela Nacional de Antropología (la más importante en el país en su especialidad).